



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 2320

20 DIC. 2005

LA PLATA,

Visto la nota cursada por la agente del Despacho de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, señora RAQUEL SAROBE, por la cual solicita la ampliación de la Licencia Especial Sin Goce de Haberes concedida por Decreto nro. 868/03 y ampliada por Decretos nros. 1862/03, 850/04 y 1778/04, a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11757, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º.-** Amplíase a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, la Licencia Especial Sin Goce Haberes, otorgada oportunamente por Decreto nro. 868/03 y ampliada por Decretos nros. 1862/03, 850/04 y 1778/04, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11757, a la agente del Despacho de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, señora RAQUEL SAROBE, DNI. 24.146.492, Legajo nro. 14371; quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 01.-

**ARTICULO 2º.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



J. JULIO CESAR ADAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA